

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 0019-CMY-2017

Yacuambi, 15 de diciembre de 2017

Sr.

Jorge Rodrigo Sarango Lozano

**ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI**

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal del cantón Yacuambi, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 # 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el inciso primero del Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, concomitantemente a lo dispuesto en el Art. 74 de la ordenanza que regula la organización, funcionamiento del Concejo Municipal de Yacuambi, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Pleno del Concejo Municipal del cantón Yacuambi, en uso de sus facultades concedidas en el Art. Art. 57 literal a), d) y t) del COOTAD, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017, en el quinto punto del orden del día, sobre: **“ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CÍVICAS, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CONMEMORATIVA DEL CANTÓN YACUAMBI 2018”**; luego del debate y análisis respectivo, el Pleno del Concejo municipal de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literales a) d) y t) del COOTAD por unanimidad **RESUELVE**: **“QUE EL SEÑOR ALCALDE, JORGE RODRIGO SARANGO LOZANO, EJECUTE EL PROYECTO EN CALIDAD DE COORDINADOR Y LOS SEÑORES CONCEJALES EN CALIDAD DE APOYO Y FISCALIZADORES DE LOS COMPONENTES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRIMERO: Exposición de artes escénicas y artes vivas, concejal Prof. Ángel Leonardo Ijisam Maldonado; SEGUNDO: Fortalecimiento de la identidad de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi por intermedio de la exaltación y exhibición de los valores culturales e intelectuales de la mujer Yacuambense, señor Jorge Rodrigo Sarango Lozano, Alcalde del cantón. TERCERO: Desarrollo de encuentros de música y danza que permita visibilizar la producción artística, concejal señor Luis Polibio Guamán Guamán. CUARTO: Promoción de las iniciativas y emprendimientos turísticos del cantón Yacuambi (artesanías, promoción turística y gastronomía), concejal Dr. José Benigno Sarango Ulloa. QUINTO: desarrollo de encuentros deportivos con juegos ancestrales, tradicionales convencionales y extremos, concejal señor Manuel Sebastián Gualán Gualán. SEXTO: Organización y ejecución de eventos culturales conmemorativos incluyentes y generacionales. (Habilidades y Destrezas intelectuales), concejal Lic. Naún Eleuterio Montaña Armijos, evento que se desarrollará desde el 06 al 08 de enero de 2018”**; notifíquese.



Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Dr. Luis Antonio Gualán Japa.  
**SECRETARIO GENERAL**

L.G.

Copia. Concejales, Financiero, Jurídico, Obras Públicas. Planificación Asistente de Relaciones Públicas... Archivo

